



Río Cuarto, 26 de agosto de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144748 y la nota presentada por la Directora del Departamento de Trabajo Social, Prof. Sandra SOMMADOSSI (DNI: 17.843.915), referida al reconocimiento de las materias: *Políticas y Programas en Salud (6576)* e *Intervención Psicopedagógica en Equipos de Salud (6580)*, como asignaturas electivas para la estudiante Sofía Belén CHIARAMELLO (D.N.I. N° 38.885.274); y

CONSIDERANDO

Que la estudiante CHIARAMELLO está inscripta en la carrera Licenciatura en Trabajo Social (55), Plan 2013 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.).

Que es requisito del plan tener aprobadas asignaturas electivas.

Que la mencionada estudiante solicita se le reconozcan las asignaturas: *Políticas y Programas en Salud (6576)* cursada y aprobada (Tomo 1149, Folio 92, fecha 16/05/2022) e *Intervención Psicopedagógica en Equipos de Salud (6580)* cursada y aprobada (Tomo 1099, Folio 170, fecha 20/11/2020).

Que cuenta con el aval correspondiente.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los y las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024, y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer la asignatura: *Políticas y Programas en Salud (6576)* con una calificación de 8 (ocho) puntos, con fecha 16 de mayo de 2022 - 60 hs.- e *Intervención Psicopedagógica en Equipos de Salud (6580)* con una calificación de 8,50 (ocho c/50) puntos, con fecha 20 de noviembre de 2020 - 60 hs.- para la carrera Licenciatura en Trabajo Social (55), Plan 2013, como **asignaturas electivas** para la estudiante Sofía Belén CHIARAMELLO (D.N.I. N° 38.885.274).

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 428/2024

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 02 de septiembre de 2024 a las 15:33:14

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-428_24 Materia electiva Reconocimiento Lic Trabajo Social CHIARAMELLO [9a46e0]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas